

HECHOS DE IMPORTANCIA – I Trimestre de 2023

INTRODUCCIÓN

ELECTROPERU S.A., cumpliendo con el régimen de comunicaciones y revelación de hechos de importancia e información reservada, de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y en el marco del Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno, elabora el presente documento, el cual consolida los hechos de importancia y de significativa relevancia ocurridos dentro del Primer Trimestre de 2023, a fin de proteger a los inversionistas y promover mercados eficientes y transparentes.

OBJETIVO

Cumplir con el principio N° 29, Política de información, del Código de Buen Gobierno de ELECTROPERU S.A. y lo estipulado en el Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

BASE LEGAL

- Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores.
- Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01 y modificatorias.
- Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 00019-2015-SMV/01 y modificatorias.
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE aprobada por Acuerdo de Directorio N°003-2018/006-FONAFE y modificatorias.
- Lineamiento de Transparencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 080-2013/DE-FONAFE y modificatorias.

Enero

1. Con fecha 09 de enero de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: DICIEMBRE - 2022

Listado de Acciones Comunes:

Nemonico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

- Con fecha 09 de enero de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias que, hemos sido notificados de la solicitud de arbitraje, de parte de CONSORCIO VOITH – RODETES/INYECTORES contra ELECTROPERU S.A., en la que se indica la cuantía de controversia por USD 1 474 430,38 (un millón cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta con 38/100 dólares de los Estados Unidos de América), relacionado con el Contrato “Adquisición de Componentes Mecánicos para las Turbinas de la Central Hidroeléctrica Restitución”, de fecha 19 de febrero de 2016.

Febrero

- Con fecha 06 de febrero de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Período: ENERO - 2023

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

- Con fecha 15 de febrero de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Envío de Información Financiera

Tipo de Información: Trimestral Individual

Período: 2022 - 4

Órgano que aprueba: Gerencia General

Fecha de Aprobación: 15/02/2023

Comentarios adicionales: Información Financiera al 31-12-2022

Declaración Jurada de Cumplimiento de NIIF:

La información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.

Declaración Jurada de Hipótesis de negocio en marcha:

La información financiera ha sido elaborada bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes internacionalmente.

Archivos aprobados:

- Análisis y discusión de Gerencia TI:
SMV ANALISIS DIC-2022.pdf

- Notas a los Estados Financieros Intermedios TI:
SMV-NOTAS DIC-2022.pdf

- Archivo Estructurado XBRL:
XBRLCD0022.xml

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:(Referida al Art. 7 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la SMV, aprobado mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente; o según corresponda, conforme a las disposiciones bajo el ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones-SBS.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada de la Matriz Última:

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. NO debe presentar información financiera consolidada de la matriz última a la SMV, conforme a lo establecido en el artículo 9 de las Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobadas mediante Resolución SMV N° 016-2015-SMV/01.

Declaración Jurada de Posición en Instrumentos Financieros Derivados: (Referida a la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01)

Que, EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. al 31/12/2022 NO debe presentar reporte de posición mensual en instrumentos financieros derivados.

Marzo

5. Con fecha 07 de marzo 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias, que hemos sido notificados del laudo del arbitraje que se mantiene en contra del COES, por los peajes de transmisión. En el resultado del laudo se declara infundadas las pretensiones de ELECTROPERU. La cuantía en controversia supera el monto de S/6 500 000,00.
6. Con fecha 09 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos, aprobado mediante Resolución SMV N° 019-2015-SMV/01, la siguiente información



electroperu
la energía de los peruanos

Empresa: RUC 20100027705 EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Periodo: FEBRERO - 2023

Listado de Acciones Comunes:

Nemónico: ELECPBC1

Valor: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A. CP

Nro.Total de Acciones: 2,162,645,620

Nro.Votos x Acción: 1

Listado de Accionistas:

Tipo	Documento	Nombre/Denominación	Cod. Cavali	Nro. Acciones	Porcentaje	Nemónico
PJ	RUC 20458605662	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE		309,115,001	14.293373	ELECPBC1
PJ	RUC 20421413216	FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES		1,853,530,619	85.706627	ELECPBC1

- Con fecha 21 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias que, hemos sido notificados de la solicitud de arbitraje presentado por SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A. en contra de ELECTROPERU S.A., relacionado con las facturaciones de energía y potencia contratada, por un monto estimado superior a USD 26,3 millones.
- Con fecha 23 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias que, el Directorio de ELECTROPERU S.A. en su sesión del 23 de marzo de 2023, acordó proponer a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas la aprobación de: 1. Los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022, conjuntamente con el Dictamen de la Sociedad de Auditoría Tanaka, Valdivia y Asociados S.C.R.L. – representantes de EY en Perú. 2. La propuesta de aplicación de utilidades del ejercicio 2022. 3. La Memoria Anual del ejercicio 2022. Asimismo, se acordó convocar a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas con la finalidad de someter a consideración la siguiente agenda: 1. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2022. 2. Aprobación de la Memoria Anual del ejercicio 2022. 3. Aplicación de utilidades del ejercicio 2022.
- Con fecha 27 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:

Tipo de Órgano: Junta General de Accionistas

Fecha de Acuerdo: 27/03/2023

Descripción Hecho de Importancia: Designación de Director

Tipo de Relacionado: DIRECTORIO

Tipo de Movimiento: CAMBIO

DIRECTORIO: BURNEO FARFAN, KURT JOHNNY

Cargo: DIRECTOR

Fechas Inicial: 27/03/2023

Director Independiente: NO



electroperu
la energía de los peruanos

TIPO RELACIÓN	NOMBRE	CARGO
DIRECTORIO	BURNEO FARFAN, KURT JOHNNY	DIRECTOR
DIRECTORIO	DIAZ RIOJA, VICTOR JOSEPH	DIRECTOR
DIRECTORIO	HARO ZAVALETA, LUIS ALBERTO	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
DIRECTORIO	MOLLEDA SOLIS, JULIO CESAR	DIRECTOR
DIRECTORIO	QUIÑONES HULDISCH, JOSE GUILLERMO	DIRECTOR
DIRECTORIO	VERME KNOX, JUAN CARLOS	DIRECTOR

10. Con fecha 28 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 y modificatorias que, ha culminado el arbitraje de ELECTROPERU S.A. con MAR&TER, habiéndose notificado en la fecha la decisión que rechaza los pedidos contra el laudo planteados por ELECTROPERU S.A. El laudo contiene un mandato de pago para ELECTROPERU S.A. de 5 276 489,89 dólares americanos.
11. Con fecha 31 de marzo de 2023, se comunicó a la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, la siguiente información:
- Persona Jurídica: EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU - ELECTROPERU S.A.
Tipo de Junta: Junta Universal
Fecha: 31/03/2023
Descripción Hecho de Importancia: Se informa los acuerdos adoptados en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de ELECTROPERU S.A.
Comentarios:
Se trataron los siguientes puntos:
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
 - Política de Dividendos
 - Distribución o Aplicación de Utilidades
 - Dejar constancia que no corresponde el establecimiento de la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2022, debido a que al 31 de diciembre de 2022 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado.
 - Realizar la entrega como dividendos del 100% de las utilidades distribuibles correspondientes al ejercicio 2022 a favor de los accionistas, en aplicación de lo dispuesto por la política de dividendos de la empresa.
 - Delegar al Directorio de la empresa la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los dividendos de conformidad con las normas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la política de dividendos.
 - Ratificar el monto fijo de las dietas para los Directores de la Empresa aprobadas por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2015, las cuales se detallan a continuación:
Monto fijo por sesión:
 - Presidente de Directorio: S/ 4,500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Soles).
 - Miembros del Directorio: S/ 3,000.00 (Tres mil y 00/100 Soles).
- Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de percibir de la empresa en la que participan, beneficios adicionales a los establecidos en los acuerdos, directivas o disposiciones de FONAFE, de conformidad al literal g) del numeral 6.10 del Libro Blanco: Lineamiento Corporativo para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.
- Tomar conocimiento del Informe Anual de Evaluación del Proceso de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de ELECTROPERU S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N°OD.2 del 12 de enero de 2023.



electroperu
la energía de los peruanos

- Tomar conocimiento del Informe de Cumplimiento de la Política de Tratamiento de Accionistas Minoritarios de ELECTROPERU S.A., aprobado por Acuerdo de Directorio N°OD.1 del 26 de enero de 2023.
- Aprobar los criterios mínimos que la empresa ELECTROPERU S.A. deberá considerar para la contratación de la sociedad de auditoría externa, contenidos en el Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de Sociedades de Auditoría y Plan Corporativo de Auditoría, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N°007-2020/DE-FONAFE.
- Delegar en el Directorio de la empresa la realización de las acciones necesarias ante la Contraloría General de la República para la contratación de la sociedad de auditoría que se encargará de la auditoría de los estados financieros de la empresa, conforme a las normas del Sistema Nacional de Control y al Lineamiento Corporativo: Criterios Mínimos para la Contratación de Sociedades de Auditoría y Plan Corporativo de Auditoría, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N°007-2020/DE-FONAFE.
- Facultar al Gerente General de la empresa y/o a quien ejerza las funciones de dicho cargo, para que suscriba todos los documentos -públicos y/o privados- que fueran necesarios para formalizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

De la Utilidad Neta del ejercicio 2022 que asciende a S/ 475 304 254,00, se constituye como dividendo el mismo monto. No corresponde establecer la Reserva Legal respecto al ejercicio económico 2022, debido a que al 31 de diciembre de 2022 se mantiene una reserva legal que equivale al 20% del capital social suscrito y pagado. Los dividendos corresponden a las acciones clases "A", "B" y "C". Listan en la BVL las acciones clase "B", que representan el 10% del capital social.

Detalle de Entrega de Dividendos en Efectivo

Concepto: Utilidades Obtenidas

Ejercicio: 2022

Monto a Distribuir: S/. 47,530,425.40

Detalle de Dividendos por Acción

Tipo Acción: ELECPBC1 - ACCIONES COMUNES

Nro. Acciones: 216,264,562

Monto del Dividendo por Acción: S/.0.21977908

Observaciones: De la distribución de dividendos por S/ 475 304 254,00, sobre un total de 2 162 645 620 acciones clases "A", "B" y "C", corresponde un dividendo de S/ 0.21977908 por acción.

=====

DATOS DE COMUNICACION DE POLITICA DE DIVIDENDOS

=====

Junta en que se realizó el acuerdo: Junta Universal DEL DÍA 31/03/2023

Política de Dividendos: Política de Dividendos.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información: Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo: 2022